



**NORMATIVA DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE SOMONTES  
PARA PARTIDOS DE LIGAS NACIONALES**

## **INTRODUCCIÓN**

La instalación de somontes se rige por el protocolo para instalaciones aprobado por la Comunidad de Madrid en general y el propio de Somontes en particular, basada en sus limitaciones de espacio y movilidad, que intenta optimizar una práctica segura de nuestro deporte aunque siendo conscientes de que el RIESGO CERO NO EXISTE.

En este inicio de competición esta será la sede como local de los equipos de Ligas Nacionales del club SPVComplutense mientras sea compatible su uso con el normal desarrollo de las competiciones madrileñas.

## **NORMAS GENERALES**

Los partidos en las instalaciones de somontes serán a puerta cerrada. Por este motivo solo podrán acceder las/os jugadoras/es convocados, el staff técnico, el cuerpo de árbitros y jueces, hasta 4 miembros de la Junta Directiva de cada uno de los equipos participantes, delegado de campo, responsable de marcador, Responsable de Higiene y Delegado de Cumplimiento de Protocolo.

Se fijarán unos horarios de entrada y salida de los equipos y cuerpo arbitral debiendo acceder y circular por la instalación siguiendo los itinerarios designados para tal efecto.

Será obligatorio el uso de mascarilla desde el acceso a la instalación, durante la circulación por la misma y hasta la salida excepto durante la realización de la actividad deportiva. El staff deberá permanecer con la mascarilla puesta en todo momento a excepción del primer entrenador que será recomendable pero no obligatorio durante el transcurso del partido.

Todo componente de la expedición habilitado para entrar que no esté en el banquillo deberá permanecer sentado, con mascarilla en la grada y manteniendo la distancia de seguridad.

Los vestuarios estarán cerrados permitiéndose su uso solamente al finalizar el partido para ducharse al equipo visitante. Por las dimensiones de los mismos se dejarán dos vestuarios al equipo visitante permitiéndose su uso en grupos de 4 jugadoras/es al tiempo. De esta manera se harán turnos de 8 personas, cuatro en cada vestuario, debiendo esperar el resto de equipo en la grada con la mascarilla puesta y respetando la distancia de seguridad.

Los jueces y árbitros NO DISPONDRÁN de vestuarios salvo que sean de fuera de la Comunidad de Madrid que se permitirá su uso para ducharse al finalizar el partido.

Los aseos públicos estarán abiertos en todo momento pudiendo ser ocupados por una persona al tiempo.

No está permitido comer en ningún lugar de la instalación y el servicio de BAR permanecerá cerrado.

Todas las fuentes estarán clausuradas por lo que los equipos deberán venir con su provisión de líquidos para hidratarse y no podrán compartir botellas ni bidones.

El parking permanecerá cerrado por lo que todos deberán dejar su vehículo en el exterior.

## **ORGANIZADOR – SPVCOMPLUTENSE**

En cumplimiento del Protocolo armonizado de actuación para la celebración de competiciones de ámbito estatal de HOCKEY ( temporada 2020/2021), capítulo V.Partidos/eventos; apartado 2. Condiciones de acceso a los estadios o pabellones; punto 3, deberá proveer de un número mínimo de 5 cajas de mascarillas para ser distribuidas entre aquellas personas que de forma excepcional deban entrar en el recinto deportivo y no lleven su propio material de seguridad y protección.



## FEDERACIÓN MADRILEÑA HOCKEY



Deberá aportar para la celebración del partido el siguiente material:

Ordenador, conexión internet ( la de la federación no tiene la potencia suficiente y no llega señal a los banquillos del campo ), impresora con papel y tinta, bebidas precintadas según protocolo para sala de doping ( si la hubiera )

Además deberá contar con el siguiente personal:

Delegado de campo, responsable del marcador, Delegado de Cumplimiento de Protocolo (en adelante DCP), Responsable de Higiene (en adelante RH) debiendo ser cuatro personas distintas y diferentes del delegado de equipo.

El día anterior a la celebración del partido mandará un listado a la federación madrileña de hockey ([fmadridhockey@gmail.com](mailto:fmadridhockey@gmail.com)) con nombre, apellidos y DNI de los jugadores, staff y directivos ( máximo de 4 personas ) de los dos equipos, delegado de campo, responsable de marcador, DCP, RH, juez y árbitros que van a participar en el partido, **SIENDO ESTAS PERSONAS LAS ÚNICAS QUE TENDRÁN ACCESO A LA INSTALACIÓN** ( *excepcionalmente y bajo la autorización expresa de la Federación Madrileña de Hockey podrán acceder autoridades y miembros federativos en el número recogido en el protocolo*).

El DCP del equipo organizador será el encargado de comprobar la identidad y dar acceso a las personas habilitadas para entrar en el recinto.

### EQUIPOS

Los equipos accederán a la instalación por la puerta principal, Ctra. De El Pardo km 1,800 donde serán recibidos por el DCP del equipo local que comprobará la identidad de las personas habilitadas para al partido. No permitirá el paso a aquellas personas que no se encuentren en el listado.

El equipo local tendrá asignado para entrar un horario de 10 minutos que irá desde 1 hora 20 minutos hasta 1 hora 10 minutos antes de la hora fijada para el inicio del partido.

El equipo visitante tendrá asignado para entrar un horario de 10 minutos que irá desde 1 hora 10 minutos hasta 1 hora antes de la hora fijada para el inicio del partido

Al disponer de vestuarios únicamente el equipo visitante (si es de fuera de la Comunidad de Madrid) y sólo para ducharse al finalizar el partido, todas/os las jugadoras/es deberán entrar cambiados a la instalación.

Deberán hacer uso de los dispensadores de gel hidroalcohólico a la entrada y salida de la instalación. Además contarán con varios puntos con dispensadores para que realicen una correcta higienización de manos de manera asidua.

Harán uso de las alfombrillas higienizantes colocadas en la entrada/salida tanto de la instalación como del campo de juego.

La circulación en el interior de la instalación debe hacerse obligatoriamente siguiendo los itinerarios habilitados para tal efecto (ver figura 1) no permitiéndose la estancia en ninguna zona común en ningún momento

Si no hay actividad previa en el campo de juego, los equipos se dirigirán directamente al mismo, ocupando únicamente su mitad de campo para realizar el calentamiento.

Caso de existir actividad en el campo de juego a la llegada de los equipos, estos se dirigirán al campo anexo que estará habilitado como lugar de calentamiento. Cada equipo ocupará medio campo para realizar su calentamiento, no pudiendo acceder al campo de juego hasta la finalización del partido anterior y la posterior limpieza y desinfección de banquillos y mesa de control.

Finalizado el partido, el equipo organizador abandonará la instalación sin dilación y el equipo visitante (si es de fuera de la Comunidad de Madrid) procederá a ducharse según lo estipulado en el punto **NORMAS GENERALES** de este documento tras lo que abandonará la instalación.

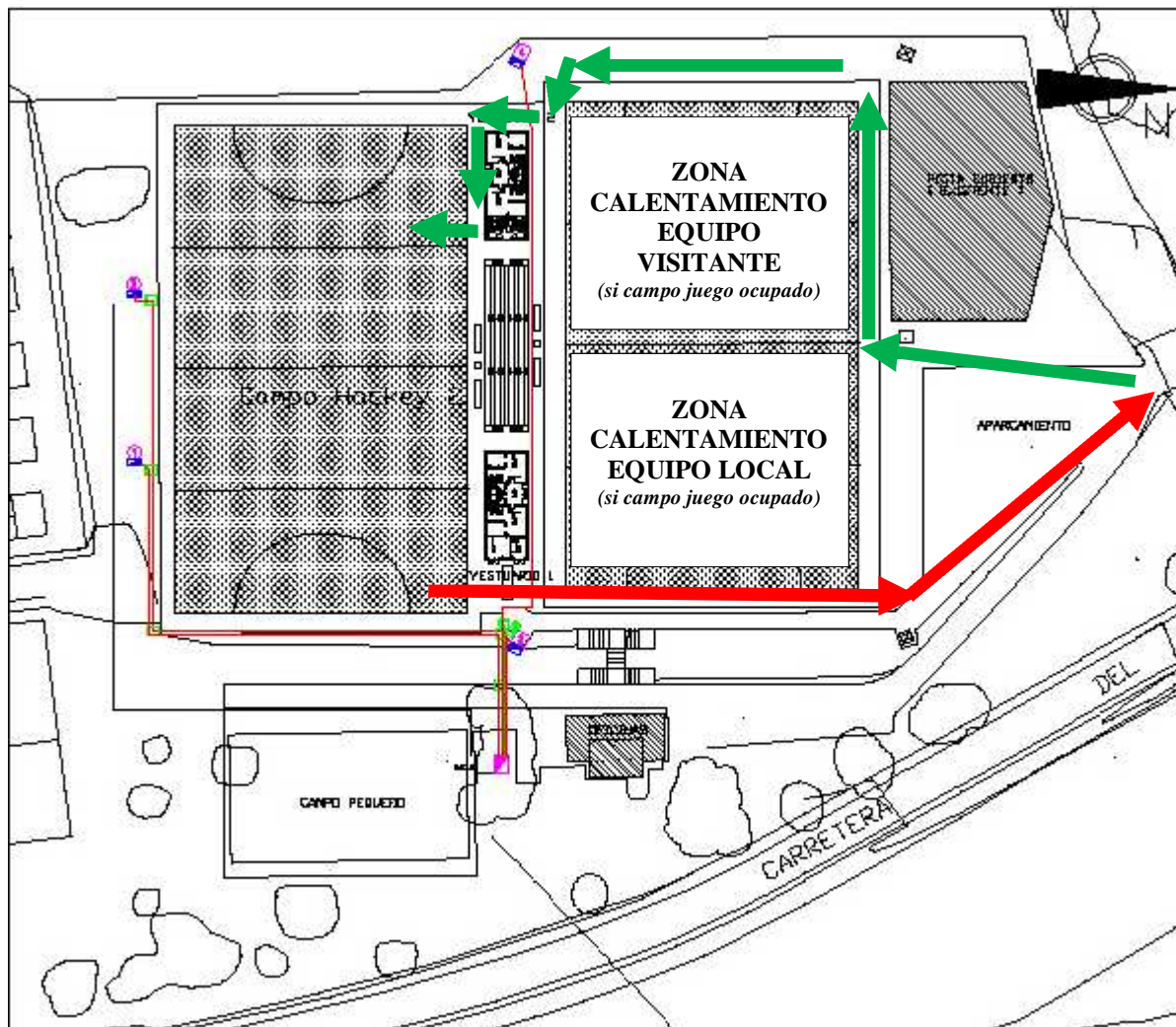


FIGURA 1

-  **RECORRIDO ENTRADA**
-  **RECORRIDO DE SALIDA**

## ÁRBITROS

El equipo arbitral tendrá asignado para entrar un horario de 10 minutos desde 1 hora hasta 50 minutos antes de la hora fijada para el inicio del partido debiendo entrar todos conjuntamente.

Será obligatoria el uso de mascarilla en todo momento excepto para los árbitros durante el transcurso del encuentro. Al finalizar el partido se pondrán la mascarilla y abandonarán la instalación una vez terminada su labor salvo si hay alguno que “doble” que deberá permanecer en la mesa de control.

Solo podrán coincidir en la mesa el cronometrador, juez y árbitros del partido, debiendo guardar las distancias de seguridad en todo momento, siendo obligatorio el uso de mascarilla.

Una vez cerrada el acta el juez deberá abandonar la instalación sin dilación.